



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2002.-

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS N°117/02 y 183/02, y;

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones del visto se designaron Ayudantes de Segunda para la sede comodoro Rivadavia;

Que se detectaron errores materiales en la confección de las mismas;

Que corresponde realizar en tal caso las adecuaciones pertinentes;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) **Modificar** según detalle a partir del 27/09/02 la **situación de revista** de las alumnas que se detallan a continuación:

BARRIONUEVO, Viviana	Planeamiento Educacional	Simple	} CS.EDUC.
PINTO, Sandra	Eje de Investigación II	Simple	

Art.2º) **Designar como Ayudante de Segunda-** dedicación Ad-Honorem- sede Comodoro Rivadavia, a los señores alumnos que se detallan a continuación a partir del 27/09/02 y hasta el 28/02/03:

DIEZ, Marina	Planeamiento Educacional	} CS.EDUC.
ROMERO, Susana	Planeamiento Educacional.	
RODRÍGUEZ, Dora	Eje de Investigación I	
ROBLEDO, Claudia	Eje de Investigación II	


Art.3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 183/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 320/02

MMG.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.